

ESTRATEGIA

DE SOSTENIBILIDAD DE LOS

DIÁLOGOS INTERRELIGIOSOS

E INTERINSTITUCIONALES

**EN LA LUCHA CONTRA LA
VIOLENCIA HACIA MUJERES,
NIÑAS Y FEMICIDIOS**

EN HONDURAS



#FinALaViolencia



**Ecuménicas por el
Derecho a Decidir**



**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*



AGRADECIMIENTOS

Producido por el equipo consultor de Ecuménicas Por el Derecho a Decidir en el marco de la Iniciativa Spotlight para la eliminación de violencia contra las mujeres y las niñas en Honduras, un esfuerzo global de la Unión Europea y el Sistema de Naciones Unidas.
ecumenicasderechoadecidir@gmail.com

Consultora: Ana Ruth García Cárcamo

Co-Autora de capítulos: Idalia Alejandra Flores Alvarado

Supervisado por: Margarita Bueso, coordinadora nacional de ONU Mujeres

Revisión equipo ONU Mujeres: Doris Otis y Vita Randazzo

Diagramación: Luis Hércules

Esta Estrategia de Sostenibilidad se construyó de forma participativa a través de una serie de diálogos presenciales y virtuales celebrados entre agosto y septiembre de 2022. Se agradece a las siguientes personas, instituciones y organizaciones de las ciudades de Tegucigalpa y La Ceiba por compartir sus reflexiones, opiniones y experiencia para la construcción de la presente estrategia:

Tegucigalpa

Alba Eloisa Rodríguez, Ecuménicas por el Derecho a Decidir

Alba Piedad Betancourt Díaz, Iglesia Cristiana Ágape

Alejandra María Espinal, Ciudad Mujer

Ángel María Canales, Ministerio Palabra Viva

Cesar Augusto Alvarado, Iglesia del Nazareno

Clara Marisabel López, Secretaría de Salud

David Abraham Posadas, Mis gestos dejan Huella

Dean. Gerardo Alonzo, Iglesia Episcopal de Honduras

Deydy Joel Murillo, Misión Cristiana

Jesús Leopoldo Villacorta, Iglesia de Cristo

Karen Gisselle Reyes, Ecuménicas por el Derecho a Decidir

Leaneth Suazo, Mujeres Empoderadas Social

Lesbia Elizabeth Espinal, Iglesia Cristiana Ágape

Lesly Anastasia Valencia, Garífuna Independiente

Lidia Suyapa Ordoñez, Iglesia Cristiana Luterana de Honduras

Lídice Ortega, Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social

Lilian Nahironi Gonzales, Semillas de Esperanza

Loida Sofia Rodríguez, Ministerio Palabra Viva

Luis Alonzo Villatoro, Iglesia El Nazareno

Marvin Rivera, Iglesia de Cristo

Nelly Rosibel Gradiz, Iglesia Católica Inmaculada Concepción

Norma Edinorah Brooks, Iglesia Adventista

Nubia Pavón, Ciudad Mujer

Osiris Manuela Roveló, Comunidades Eclesiales de Base de la Iglesia Católica

Rosa María Bertrand, Iglesia Cristiana Ágape

Rvdo. Rolando Ortez, Iglesia Cristiana Luterana de Honduras

Sandra Patricia Hernández, Secretaría de Asuntos Femeninos del COLPROSUMAH

Sandy Paola Arteaga, Acción Joven

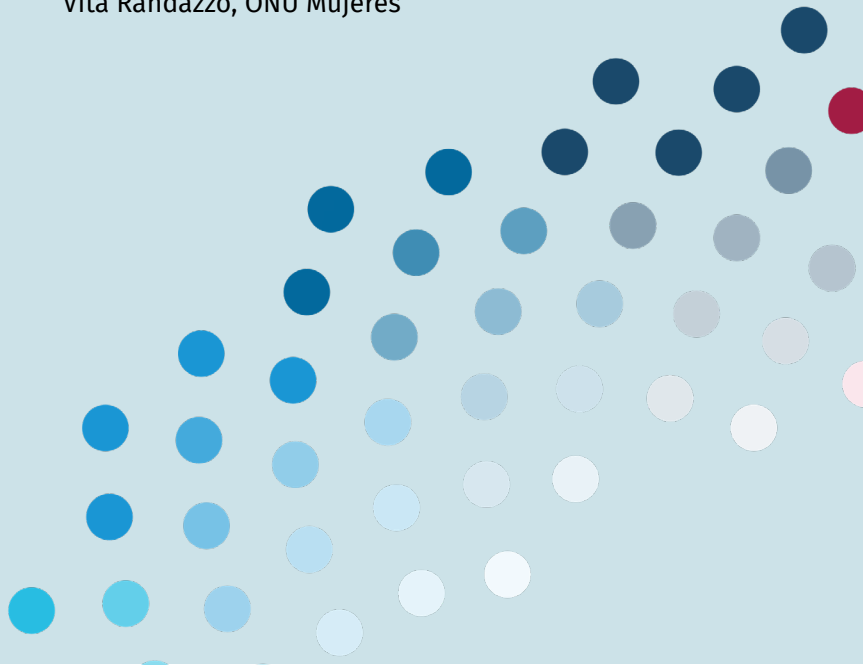
Scherly Melissa Arriaga, vicepresidenta de la Junta Directiva del Congreso Nacional

Servio Tulio Mendoza, Secretaría de la Mujer

Silvia Ayala Figueroa, Congreso Nacional

Suzanne Fair McCall, Casa Hogar Los Corde-
ritos de Dios/Iglesia Anglicana

Vita Randazzo, ONU Mujeres

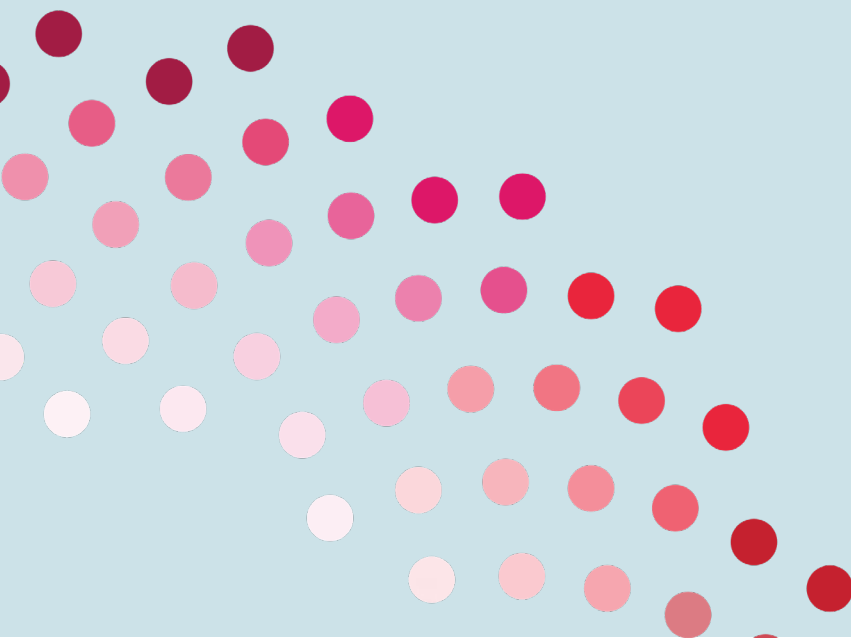


La Ceiba

Andrea Oliva Martínez, Ciudad Mujer
Angela López Ruiz, Oficina Municipal de la Mujer
Annette Isabel López, Sociedad Civil
Bertha Karina Vargas, docente Educación Media
Carlos Moncada, Centro Cristiano Senderos de Amor
Carmen Lastenia Spulbury, Iglesia Pentecostés
Dana Álvarez, Pastoral Garífuna
Domingo Arzú, Patronato Sambo Creek
Edwin Daniel Ramos, Iglesia Kayros
Fernando Rosales, Iglesia Evangélica
Gregoria Jiménez, ODECO
Héctor Adalid Trejo Corea, Iglesia Episcopal de Honduras
Jennifer Sariña Solorzano, OFRANEH
Jorge Armando Dubon, Confraternidad Evangélica
José Antonio Quesada, Evangélica
Juan Martínez Martínez, Centro Evangelístico Renacer Cristiano
Libni Betuabeth Torrez, UDIMUF

Lourdes Gabriela Castillo, CEPROSAF
Luis Alberto Reyes, Misión Cruzadas de Evangelio Honduras
Luis Alberto Velásquez, IUDPAS/UNAH-CURLA
Luis Felipe Echeverría, Iglesia Evangélica
Maritza Martínez, Ministerio Evangelístico Renacer
Nancy Miladis Bustillo, Iglesia Católica
Nery Yolanda Varela, Iglesia Episcopal de Honduras
Nora Josefina Paz, Centro Cristiano Senderos de Amor
Nuria Enith Lozano Galeas, IG Congregacional
Ricardo Jiménez, Iglesia Pentecostés
Seidy Melissa Valdés, UDIMUF
Sindy Mayely Ordoñez, DINAF
Soraya Heinrich Eberle, Iglesia Cristiana Luterana
Tania Suazo, Oficina Municipal de la Mujer
Verónica Larios Cárcamo, Iglesia Congregacional Pentecostés
Yimene Calderón, ODECO

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Iniciativa Spotlight para la eliminación de la violencia de mujeres y niñas en Honduras, implementada por Naciones Unidas y la Unión Europea junto con Ecuménicas por el Derecho a Decidir y ONU Mujeres. El contenido de este documento es responsabilidad de Ecuménicas por el Derecho a Decidir y no representa necesariamente la opinión de la Unión Europea o las Naciones Unidas.





Contenido

4

Siglas

5

Conceptos Claves

6

Introducción

10

Contexto de la VCMN en Honduras

14

Justificación

16

Alcance de la Estrategia

18

Metodología

25

Resultados

41

Recomendaciones

42

Anexos

45

Referencias

Siglas

CDM	Centro de Derechos de la Mujer
CEPROSAF	Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar
COLPROSUMAH	Colegio Profesional de Superación Magisterial de Honduras
DINAF	Dirección de Niñez, adolescencia y Familia
EDD	Ecuménicas por el Derecho a Decidir
IG	Institución Gubernamental
INAM	Instituto Nacional de la Mujer
IS	Iniciativa Spotlight
IUDPAS	Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad
LAC	Latinoamérica y El Caribe
OBF	Organizaciones basadas en la fe
ODECO	Organización de Desarrollo Étnico Comunitario
OMM	Oficina Municipal de la mujer
ONU Mujeres	Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
UDIMUF	Unidad de Desarrollo para la mujer y la Familia
UE	Unión Europea
UNAH-CURLA	Universidad Nacional Autónoma de Honduras-Centro Universitario del Litoral Atlántico
VCMNA	Violencia contra mujeres, niñas y adolescentes

Conceptos Claveⁱ

Violencia Contra La Mujer

Se reconoce como violencia en contra de la mujer a la ejercida con violencia física, violencia sexual y violencia psicológica sobre una mujer en el marco de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, el cual se puede generar en la vida pública o privada y en el cual no hay distinción de edad, credos religiosos, espirituales y étnicos.

Violencias de Género

Se refiere a la violencia física, psicológica, sexual, simbólica e institucional ejercida sobre cualquier persona o grupo de personas basándose en su orientación sexual, identidad de género o género, se reconoce como violación a los Derechos Humanos al ser ejercida por parte de alguna instancia gubernamental y puede ser tipificado como delito dentro de las leyes penales de cada nación. Se puede manifestar de las siguientes formas: violencia y discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes; violencia y discriminación de la comunidad LGTBQ+; sexismo, misandria, misoginia, crímenes de odio y femicidios.

Violencia económica y patrimonial

Es aquella ejercida en contra de una persona a través del control de sus actividades económicas, recursos y bienes; con el fin que esta dependa financieramente de otra, viéndose en la obligatoriedad de mantener una relación sexo-afectiva con su agresor.

Violencia psicológica y emocional

Toda acción u omisión dirigida a degradar o controlar la conducta, las creencias y/o las decisiones de una persona mediante la humillación, intimidación o aislamiento que afecte la estabilidad psicológica y emocional.

Violencia Física

Todo acto u omisión que produce un daño a la integridad corporal. Entre ellas: jalones de cabello, pellizcos, golpes, patadas, negación de servicios médicos y obligar a otra a consumir bebidas alcohólicas o estupefacientes.

Violencia sexual

Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

i. Definiciones extraídas de ONU Mujeres <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Fundamentalismos Religiosos

Es el nombre que recibe la corriente religiosa o ideológica que promueve la interpretación literal de sus textos sagrados o fundacionales, o bien la aplicación intransigente y estricta de una doctrina o práctica establecida.

Femicidios

Es la manifestación más extrema del abusos, amenazas o intimidación y la violencia de hombres hacia mujeres. Se produce como consecuencia de cualquier tipo de violencia de género, la cual es perpetrada por la pareja o expareja de la víctima.

Homicidios

El homicidio es causar la muerte de otra persona. Jurídicamente, es un delito que consiste en matar a alguien, por acción u omisión, con intención o sin intención, sin que concurran las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento, propias del asesinato.

Violencia Doméstica

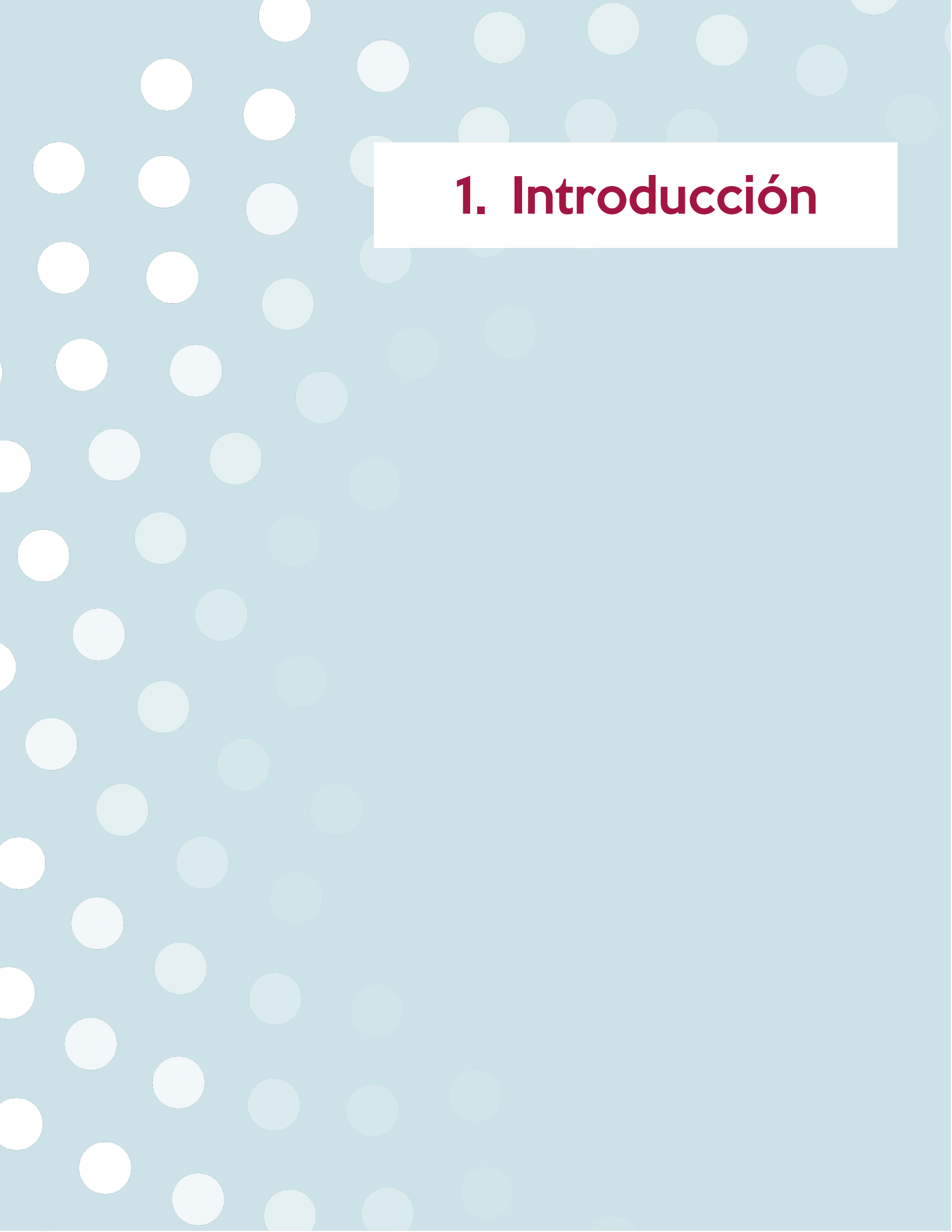
Es el tipo de violencia que emplea la fuerza física, el maltrato psicológico, violencia económica, la agresión sexual, la intimidación o la persecución contra una persona por parte de su pareja o expareja.

Ministerio Público de Honduras

Es un órgano autónomo y jerarquizado, cuya función es dirigir en forma exclusiva la investigación de los hechos constitutivos de delito, los que determinen la participación punible y los que acredite la inocencia del imputado y, le corresponderá la adopción de medidas para proteger a las víctimas y a los testigos.

Ideología de Género

Es un término que se utiliza de manera negativa y despectiva para cancelar o desestimar la diversidad sexual y de género a la que se han ido abriendo las sociedades, las culturas y las naciones.



1. Introducción

La violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes (VCMNA) es una violación de derechos humanos que tiene sus raíces en la discriminación de género y en los estereotipos de género que la perpetúan, en relaciones inequitativas de poder, en la impunidad, así como en prácticas culturales y normas sociales arraigadas en las sociedades que la justifican.

Según el Estudio de Tolerancia Social e Institucional¹ de la Violencia contra mujeres, niñas y adolescentes (VCMNA), Honduras es un país donde predomina la práctica de la religión cristiana y sus doctrinas sociales, por lo cual, los sectores fueron cuestionados sobre el rol de la religión en las normas sociales que reproducen la VCMNA y Femicidios y su papel como institución que intermedia e influencia la resolución de conflictos en el plano comunitario y político. Al respecto, las personas de organizaciones religiosas entrevistadas sostienen que la principal barrera social es la estigmatización de aquellas personas que no se adhieren a las normas del patriarcado y la concentración de poderes.

La Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas (ONU) lanzaron en el año 2018 la Iniciativa Spotlight, una Iniciativa mundial centrada en eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas. La Iniciativa cuenta con un compromiso de financiación inicial a nivel global por un importe 8 de 500 millones de euros aportados por la Unión Europea, que representa un esfuerzo sin precedentes a escala mundial para invertir en la igualdad entre mujeres y hombres y en el empoderamiento de las mujeres como una condición previa y motor para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante la primera fase de la Iniciativa Spotlight en Honduras, en 2020 y 2021, en el marco del Pilar 3, el cual se centra en la Prevención de la violencia, como resultado del Llamado a propuestas lanzado en 2019 por ONU Mujeres, se implementaron sendos diálogos interreligiosos para la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas en Distrito Central y en La Ceiba liderados por Ecuménicas por el derecho a decidir (EDD) y el Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF), respectivamente.

Ecuménicas por el Derecho a Decidir, desde el Municipio del Distrito Central, como parte del proyecto “Las Ecuménicas no juzgamos, apoyamos: contrarrestando fundamentalismos religiosos para una vida libre de violencia”, promovió e impulsó un Pacto de Unidad Interdisciplinario e Intergeneracional entre líderes y lideresas religiosas para abordar temas relacionados con la violencia hacia las mujeres y las niñas, con el fin de contribuir e impulsar prácticas alternas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas bajo una cultura de paz.

Por su parte, el Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar lideró el proyecto “Desarrollando capacidades en prevención de violencia e igualdad de derechos hacia las mujeres y las niñas” en La Ceiba, el cual incluyó procesos virtuales y presenciales de sensibilización y capacitación a líderes/as de organizaciones basadas en fe, que permitieron la generación de diálogos interreligiosos y el fortalecimiento de capacidades para el diseño de planes de acción por parte de las Iglesias y las OBF para la prevención de la VCMNA.

En esta segunda fase de la Iniciativa Spotlight en Honduras, en 2022, la IS junto a ONU Mujeres y EDD realizó el “Segundo Ciclo de Diálogos Interreligiosos e Interinstitucional en la lucha contra la violencia hacia mujeres, niñas y femicidios en Honduras” en las ciudades de Tegucigalpa, Francisco Morazán, y La Ceiba, Atlántida, contando con la participación de Líderes y Lideresas de Organizaciones basadas en fe o iglesias, representación de la Institucionalidad del Estado a través de diversas secretarías, funcionarias y funcionarios públicos, la actual vicepresidenta del Congreso Nacional, Oficinas Municipales de la Mujer así como con la participación de Sociedad civil a través de organizaciones defensoras de Derechos Humanos, organizaciones de Mujeres y Feministas.

La intención de este Segundo Ciclo de Diálogos Interreligiosos e Interinstitucional fue la construcción participativa de una estrategia de sostenibilidad de los diálogos interreligiosos para la prevención y eliminación de la violencia contra mujeres, adolescentes, niñas – y femicidios- a través del diálogo y la reflexión en torno a las normas sociales que reproducen la violencia en Honduras, con la participación de líderes y lideresas eclesiales y de la comunidad Garífuna, Sociedad Civil e institucionalidad del Estado.

Este presente documento llamado “Estrategia de Sostenibilidad de los diálogos Interreligiosos e Interinstitucionales para la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas y femicidios en Honduras” es el resultado material de los análisis, consensos y acuerdos alcanzados de manera participativa e interinstitucional a través de la participación de más de 60 actores clave de OBF, Gobierno y OSC durante los espacios presenciales y virtuales sostenidos durante agosto, septiembre y octubre de 2022.

2. Contexto de la VCMNA en Honduras

En Honduras, diversos grupos o actores han encontrado puntos en común para oponerse a las agendas de las mujeres que promueven ampliar derechos, a través de un lenguaje común centrado en el concepto de “ideología de género” pregonan sus valores conservadores y fundamentalistas, procurando mantener sumisas a las mujeres, apartándose del goce de sus derechos y desde el plano simbólico y de la fe, naturalizando las Violencias Contra Mujeres y Niñas.

La violencia sexual², la ausencia de educación sexual integral, la falta de acceso a métodos anticonceptivos y la falta de la aprobación de un Protocolo de atención primaria a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual sin PAE, son parte de una cadena de prohibiciones y políticas públicas basadas en prejuicios y fundamentalismos religiosos.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Honduras forma parte de los países de Latinoamérica más violento³, encabeza la lista de los países más peligrosos de Centro América, donde miles de ciudadanos emigran en busca del sueño americano, huyendo de la pesadilla que viven sumergidos a causa de la violencia y de la pobreza.

Por otra parte, las mujeres hondureñas se enfrentan día a día a diversas formas de violencia contra ellas, como pueden ser, psicológicas, económicas, patrimoniales, físicas, sexuales, verbales, simbólicas y, como la mayor expresión de odio hacia éstas, el femicidio.

El 27 de enero de 2022, tomó posesión de la Presidencia de la República Iris Xiomara Castro Sarmiento, primera mujer presidenta de Honduras. A partir de esta fecha, el movimiento feminista de Honduras espera que se continúe los cambios estructurales de las instancias gubernamentales que contribuyen a garantizar la igualdad, equidad y justicia en el goce de los Derechos de las hondureñas, como lo fue, la creación de la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)⁴, que en gobiernos anteriores se conoció como el Instituto Nacional de la Mujer.

El Sistema Nacional de Emergencias, a través del 911, recibe todo tipo de llamadas que son redireccionadas a diferentes instituciones que pueden auxiliar a la población. Durante los meses de enero y agosto del 2020, se registraron alrededor de 65 mil llamadas denunciando casos de violencia doméstica, intrafamiliar y sexual⁵.

Según el Observatorio de Derechos Humanos de las mujeres de CDM⁶, entre los meses de enero y junio del 2022 se han registrado un total de 2,232 denuncias por violencia sexual, donde alrededor de 1615 denuncias, el 72%, son contra mujeres, adolescentes y niñas. Del total, 1093 fueron en contra de menores de 18 años, siendo las niñas las más afectadas, con 960 denuncias. Estas agresiones sexuales, en su mayoría, fueron generadas en el seno de su casa, espacios públicos, centros de atención médica y centros educativos. Siendo los agresores, principalmente, familiares de la víctima, personas cercanas, sus parejas y, en menor cantidad, personas desconocidas (17%).

Desde enero hasta junio del 2022, el Módulo de Atención Especializado del Ministerio Público ha recibido al menos 3259 denuncias por violencia doméstica y 385 por violencia intrafamiliar. Cabe destacar que la violencia doméstica afecta a mujeres y a la niñez y es la principal causa por la cual las mujeres solicitan atención en la Fiscalía. Los tipos de violencia que más se denuncia son la psicológica y la física⁷.

Según datos internacionales, Honduras ocupa el tercer lugar en homicidios, después de Jamaica y Venezuela. Durante los años 2015 y 2022 6,787 mujeres perdieron la vida en circunstancias violentas, es decir, un promedio de una víctima cada 24 horas.⁸ Según el boletín en tiempo real del Observatorio de Violencia de Ecuménicas por el Derecho a Decidir, desde enero a octubre del 2022 se reportaron 240 femicidios,⁹ siendo Cortés el departamento con mayor número de femicidios¹⁰.

Según ONU Mujeres¹¹, citado por CDM en su boletín de Violencia hasta el mes de mayo, afirma que “la mayor parte de la violencia contra las mujeres es perpetrada por sus maridos o parejas íntimas o por parte de sus exmaridos o ex parejas”. Este tipo de agresión es más conocida como violencia doméstica y, cuando es letal, femicidio íntimo¹².

Se ha naturalizado y normalizado la VCMNA y los altos índices de impunidad del delito en Honduras, lo cual se inicia y se sustenta desde las instituciones encargadas de prevenir, erradicar y sancionar, permitiendo que el 98% de estos femicidios continúen en la impunidad, según datos recabados por organizaciones de mujeres¹³.

En el marco de la violencia sexual, según el Observatorio de Derechos Humanos de las mujeres de CDM¹⁴, el cual analizó los datos del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ), sigue manteniéndose una importante mora judicial al comparar las denuncias que se realizaron por violencia sexual con los casos que finalmente se judicializaron durante 2021.

Marco normativo de la VCMN en Honduras

Honduras tiene compromisos, a nivel nacional e internacional. En los cuales se ve obligado a crear legislaciones en favor a los derechos de las niñas, jóvenes y mujeres. De igual forma en la creación técnicas, instituciones y políticas públicas debido al cumplimiento de los mismos. Así cómo delegar a funcionarios que den vida a todas y cada una de ellas.

Debido a la corrupción histórica en los diferentes gobiernos, Honduras, se encuentra hundida en una red de pobreza, analfabetismo, poca estructura institucional. Generando una crisis de diferentes magnitudes, siendo la principal, el desconocimiento del estado de derechos.

Declaración de Derechos Humanos 1948	La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero. Fue elaborado por representantes de diversas Naciones en las distintas regiones del mundo.
Convención Americana de Derechos Humanos 1969	La Convención Americana sobre Derechos Humanos, también conocida como el Pacto de San José, es el tratado internacional de derechos humanos del continente americano. Contiene un listado de derechos humanos que los Estados deben respetar y garantizar a las personas que se encuentren bajo su jurisdicción.
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 1979	La CEDAW (por sus siglas en inglés) es un instrumento de carácter internacional que precisa los detalles de la discriminación contra las mujeres y establece los lineamientos necesarios para erradicarla. Al ratificarla, los Estados Parte se comprometen a consumarla, llevando a cabo una serie de medidas a nivel interno para eliminar las violaciones de derechos humanos contra las mujeres, cabe destacar que Honduras no la ha ratificado.
Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar, Erradicar la Violencia Contra La Mujer "Convención de Belém Do Pará" 1994	Es el primer tratado internacional dedicado exclusivamente al derecho de todas las mujeres a vivir libres de violencia. La Convención reconoce que esta violencia ocurre tanto en el ámbito público como en el privado, siendo una violación a los derechos humanos de las mujeres y propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra este fenómeno. Asimismo, la Convención establece el derecho de todas las mujeres a ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación
Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en su objetivo 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Convención Iberoamericana De Derechos De Los Jóvenes 2005	Reconoce como sujetos de derechos, de libertades y de responsabilidades a las y los adolescentes y jóvenes entre los 15 y los 24 años. La Convención se crea del reconocimiento de las y los jóvenes como grupo poblacional con características, necesidades e intereses específicos. También concibe a las y los jóvenes como motores para apoyar en el desarrollo de sus comunidades y sus países.
Ley contra la Violencia Doméstica	Es una de las leyes que establece, expresa y claramente la protección de las mujeres de conformidad establecida en las convenciones internacionales en la protección de los Derechos de la Mujer.

II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras	Elaborado por el Instituto Nacional de la Mujer, el cual contiene las principales necesidades y demandas de las mujeres como titulares de derechos, para reforzar los logros y avanzar en forma sostenida hacia la igualdad plena entre hombres y mujeres.
Ley de Equidad de Oportunidades Para la Mujer	Tiene por objetivo integrar y coordinar las acciones que el Estado y la Sociedad Civil tiene para ejecutar para eliminar todo tipo de discriminación contra la mujer y obtener la igualdad de los hombres y las mujeres ante la ley.

Fundamentalismos Religiosos

Originalmente, se hacía uso de este término para hacer referencia a las agrupaciones con una tendencia extrema y sumamente conservadora, los cuales han basado su diario vivir en interpretaciones extremas de los textos sagrados dentro de cada una de sus religiones.

Actualmente en América Latina, se usa esta referencia para nombrar y reconocer aquellos grupos de una tendencia extremadamente conservadora que comparten una serie de características vinculadas con la interpretación literal de textos, tradicionalismo y dogmatismo, defensa de los estereotipos de género, rechazo al goce de los Derechos Humanos, en especial, los derechos de las mujeres, con un mayor énfasis en los derechos sexuales y reproductivos (Maher, 2019).

A través de los fundamentalismos religiosos, históricamente, se ha ejercido control sobre los sujetos ignorados, tales como las cosmovisiones de los pueblos originarios y los cuerpos de las mujeres y sus vidas, al someterlas, en su gran mayoría, a continuar con relaciones desiguales con sus parejas, exparejas o personas con las que mantienen relaciones sexo-afectivas mediante la interpretación literal de los textos sagrados¹⁵. “Hay una retroalimentación entre fundamentalismos y renaturalización del sistema patriarcal” (Naranjo, 2010).

Los fundamentalismos tienen mayor poder en periodos de crisis y violencia, retroalimentándose en una red más grande con los poderes políticos, económicos, patriarcales, raciales y otros¹⁶. Según Marcela Arias en “Fundamentalismos religiosos: Discursos de odio y alianzas políticas en Honduras y América Latina”, en Honduras, los representantes de estos grupos han sido avales en la violación de Derechos Humanos¹⁷.

3. Justificación

En nuestras sociedades, el problema de fondo es la cultura patriarcal que justifica la desigualdad y coloca a las mujeres en una posición de desventaja y vulnerabilidad hacia los efectos de la violencia estructural. Esta cultura es constantemente reforzada y reproducida en todas las áreas: Institucionalidad, familia, educación, iglesias (espacios religiosos), amistades, vecinos y medios de comunicación.

Actores clave desde la comunidades basada en fe han iniciado procesos de trabajo por la igualdad entre mujeres y hombres, trabajando en prevención de violencia en Honduras. La Iniciativa Spotlight ha priorizado el rol que tienen los liderazgos religiosos para poder cambiar las normas y transformar la cultura en torno a la violencia. Se cuentan con numerosas prácticas exitosas en diferentes países que están implementando procesos en la Iniciativa Spotlight¹⁸.

Las agrupaciones antes mencionadas son los principales actores los cuales, dentro del estudio de Tolerancia Social e Institucional a la VCMNA en Honduras – desarrollado por la Iniciativa Spotlight, la alianza con ONU Mujeres y Sayara Internacional – corresponden a los grupos de referencia . Estos grupos transmiten, reproducen y sancionan las normas sociales; las cuales son los principales mecanismos por los que se procura someter a las mujeres dentro de los ejercicios de poder desigual establecidos por el patriarcado.

Según los resultados de dicho estudio¹⁹, las organizaciones basadas en la fe es uno de los principales grupos de referenciaⁱⁱ con la capacidad de perpetuar o transformar en la sociedad las siguientes normas sociales vinculadas a la reproducción de la violencia contra mujeres y niñas: apropiación del cuerpo y la sexualidad de las mujeresⁱⁱⁱ, idealización del amor romántico^{iv} y roles rígidos de género^v.

Las organizaciones basadas en fe y sus comunidades tienen un gran poder para el cambio de las actitudes y comportamientos que permiten que ocurra la violencia, ya que las mujeres que están viviendo situaciones y violencia y sus familias, además de los hombres agresores, acuden a la comunidad en búsqueda de apoyo y guía²⁰.

ii. Los grupos de referencia o redes de referencias son aquellos que influyen en nuestros comportamientos y cuya aprobación buscamos para adherirnos a un comportamiento.

iii. Norma social que coarta a las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sexualidad a través del control ejercida por sus parejas o familiares masculinos.

iv. Norma social que implanta la idea de seres incompletos y al encontrar el amor “nos completamos”. Esta idea lleva a la mujer a tomar un rol de sumisión y en el cual debe aceptar o tolerar malos tratos y violencia.

v. Norma social que condiciona a las personas a percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades en el ámbito privado o público.



Como estrategias para impulsar la transformación de la cultura patriarcal, atendiendo al cambio de estas normas sociales, es esencial integrar enfoques diferenciados como el diálogo interreligioso para abordar temas relacionados con la violencia hacia mujeres y niñas, que provoque reflexión crítica y busque un cambio social, así como avances de los derechos y erradicación de la violencia contra las mujeres, el fortalecimiento de la participación y el liderazgo transformador de las mujeres.

Así, como resultado de este diálogo interreligioso e interinstitucional con la colaboración de líderes y lideresas de organizaciones basadas en la fe, organizaciones de sociedad civil e instituciones gubernamentales, se permiten establecer estrategias concretas para fomentar la sostenibilidad de las acciones y los mecanismos necesarios para contribuir a la prevención de la VCMNA y femicidios.

4. Alcance de la Estrategia

4.1 Objetivos

La presente estrategia de Sostenibilidad tiene como objetivo principal ser un punto de partida para la definición participativa e interinstitucional de las acciones consensuadas por las organizaciones basadas en la fe, Organizaciones de Sociedad Civil e Institucionales que deben implementarse desde el ámbito religioso para aumentar la prevención de la VCMNA y Femicidios y así contribuir a mejorar la calidad de las mujeres, niñas y adolescentes.

Objetivos específicos

- Aumentar los conocimientos para la prevención de la VCMNA entre tomadores y tomadoras de decisión de los sectores participantes.
- Contrarrestar los fundamentalismos religiosos en las comunidades de fe, que a través de dogmas pueden normalizar y perpetuar la VCMNA.
- Contribuir a la reducción de la tasa de femicidios.
- Generar alianzas estratégicas para la creación de políticas públicas que ayuden a mejorar la calidad y vidas libres de violencia para las mujeres, niñas y adolescentes.

4.2 Territorios y participantes

La Estrategia de Sostenibilidad fue construida gracias a la participación de representantes activos, líderes y líderes religiosas y tomadores de decisiones en las Organizaciones Basadas en la fe, Organizaciones de Sociedad Civil, funcionarios, miembros y miembros de comunidades Garífunas de las Ciudades de Tegucigalpa y La Ceiba.

En global se tuvo una participación de 67 personas, siendo 34 mujeres y 33 hombres, así como 13 personas de la comunidad Garífuna.

La participación territorial se dividió con 34 personas ubicadas en La Ceiba y 33 personas en Tegucigalpa.

La selección de las personas participantes representantes de los diversos tipos de organizaciones presentes en el Segundo Ciclo de Diálogos Interreligiosos (OBF, OSC e IG) se basó en el compromiso con la Defensa de los Derechos Humanos, en la prevención de la VCMNA, en la transformación de los imaginarios de sus comunidades y de las normas sociales.

A continuación, se desagrega la participación por sector:

41 personas de Organizaciones basadas en la fe	Comunidades de base de la Iglesia Católica Confraternidad Evangélica de Litoral Atlántico Iglesias Evangélicas Iglesias Pentecostales Iglesia Luterana de Honduras Iglesia Episcopal de Honduras Centros Cristianos Iglesia Anglicana Organizaciones con proyección social: casa hogar, apoyo a la persona migrante, entre otras. Además, estuvieron presentes miembros y miembros de las comunidades garífunas: representantes de patronatos y de una cosmovisión conciliadora entre las creencias garífuna y religiosa.
15 personas de OSC	Representantes de los movimientos gremiales Lideresas del movimiento feminista y que realizan trabajo con personas desplazadas forzosamente. COLPROSUMAH CEPROSAF UDIMUF Mis gestos dejan huella Acción Joven Ecuménicas por el Derecho a Decidir Mujeres empoderadas ODECO Garífuna Independiente, entre otras
13 personas funcionario de instituciones públicas	Oficina Municipal de la Mujer Secretaría de la Salud Secretaría de la Mujer Universidad Nacional Autónoma de Honduras Secretaría de Desarrollo Social Ciudad Mujer Congreso Nacional y de Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia. IUDPAS UNAH-CURLA

Se justifica la selección de estos sectores clave por la importancia que revisten para la Iniciativa Spotlight. Las Iglesias incluidas en el mapeo han sido seleccionadas por su alto reconocimiento a nivel territorial, ya sean organizaciones de alta membresía o de base comunitaria.

- En el caso de la participación de las y los **líderes religiosos**, se espera que puedan aumentar su sensibilidad y crear compromisos sobre las VCMN, tarea que no es fácil para una institución eclesial que ha incorporado normas culturales de más de dos mil años que han perpetuado las violencias en contra de mujeres, jóvenes y niñas. Así, poder alcanzar y lograr su participación en la creación de la estrategia de sostenibilidad, provocando un impacto al progreso de los espacios eclesiales a favor de la lucha contra las VCMN y F.
- La **Sociedad Civil** que se verá involucrada en este proceso, se contempla que tenga un rol de incidencia y aportes significativos en la estrategia de sostenibilidad mediante debates y reflexión respetuosa, holística y prepositiva entre las y los líderes religiosos y con la institucionalidad del Estado.
- Por otra parte, la participación de la **institucionalidad del Estado** reflejará el compromiso, los retos y desafíos y servirá de medición en la capacidad de respuesta a los indicadores y recomendaciones que el Estado de Honduras ha recibido por los Organismos Internacionales, como La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y La Organización de los Estados Americanos (OEA), que protegen los Derechos Humanos.

5. Metodología

5.1 Ejes metodológicos transversales

El enfoque metodológico escogido serán los diálogos desde la diferencia, los cuales permiten la coordinación de una misma problemática donde es necesaria una acción coordinada. Desde este enfoque podemos generar reflexión interna y hacer una puesta en común.

La Interseccionalidad, intergeneracionalidad e interinstitucional aportarán perspectivas provenientes de varios sectores y ver las realidades de una manera holística, permitiendo intercambiar cómo se enfrentan las VCMNA y los femicidios.

La prevención de la VCMNA debe ser vista de forma integrada y no sólo relacionada al ámbito o accionar de seguridad. Los ejes transversales para la implementación de esta estrategia son los siguientes:

- **Enfoque participativo**

A través del cual las partes interesadas son agentes activos en el establecimiento de prioridades en la construcción de la estrategia, mejorando su motivación, aumento del aprendizaje y el sentido de involucramiento; y empoderamiento.

- **Enfoque intersectorial**

Resulta fundamental para asegurar una acción coherente y coordinada entre los diferentes sectores y actores ante las necesidades, problemas o prioridades y en la creación de alianzas entre los diversos actores.

- **Equidad e igualdad de género**

Generar cambios mediante el reconocimiento e identificación de las desigualdades existentes en los ámbitos diarios de la vida y transversalizar la equidad de género en el diario vivir en todos los espacios de la sociedad para crear una sociedad más justa.

- **Interseccionalidad e interculturalidad**

Promover el desarrollo de una estrategia más inclusiva y atenta a la diversidad, y, por lo tanto, más democráticas. Inclusión en toda la estrategia y las herramientas o instrumentos que de esta resulten.

- **Cambio de comportamiento basado en normas sociales**

Propiciar el cambio de las normas, ya sea a través de la formación de nuevas normas sociales o el abandono de las que reproducen la violencia hacia las MNA.

5.2 Fases de la construcción de la Estrategia

1. Revisión bibliográfica

Consistió en la búsqueda y revisión de literatura académica, teórica y metodológica que:

- Ampliará el concepto de estrategia de sostenibilidad.
- Visibilizará estrategias de sostenibilidad con una perspectiva social para la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en Latinoamérica y El Caribe.
- Especial énfasis la revisión de los hallazgos principales del Estudio de Tolerancia Social e Institucional a la Violencia contra las mujeres y niñas en Honduras en la que se identificó la necesidad de replicar una encuesta de percepción similar a la aplicada dentro del Estudio.

2. Mapeo de necesidades:

- Revisión del trabajo realizado en Diálogos Interreligiosos por CEPROSAF en La Ceiba en el marco de la Iniciativa Spotlight en alianza con ONU Mujeres.
- Se realizaron entrevistas previas y consultas con líderes y líderes de la comunidad religiosa y sociedad civil; y con representantes de las instancias gubernamentales que trabajen la temática basada en género.

Como resultado del mapeo se identificaron y priorizaron los siguientes aspectos:

- Establecer un contacto de enlace con los líderes y líderes eclesiales en La Ceiba para mejorar los mecanismos de comunicación con cada una de las OBF que serían parte de los diálogos y la estrategia de sostenibilidad.
- Establecer, a través de los representantes de las IG, los contactos de sus homólogos en La Ceiba.

3. Fase de Inicio y socialización a través de Encuentros presenciales

Se realizó la socialización del proceso de la consultoría y los resultados clave del estudio de Tolerancia Social e institucional para el cambio de normas sociales que reproducen la VCMNA en Ciudad de la Ceiba y Distrito Central.

Esta socialización se realizó de forma presencial los días 6 de septiembre (en Tegucigalpa) y el 9 de septiembre (en La Ceiba) de 2022.

- **Tegucigalpa**

Se contó con la participación de 33 personas y la representación de ONU Mujeres como parte de la Iniciativa Spotlight.



Diálogos Interreligiosos Tegucigalpa, 2022. Crédito: Bianca Solórzano



Diálogos Interreligiosos Tegucigalpa, 2022. Crédito: Idalia Flores



Diálogos Interreligiosos Tegucigalpa, 2022. Crédito: Idalia Flores

- **La Ceiba**

Se contó con la participación de 33 personas y la representación de ONU Mujeres como parte de la Iniciativa Spotlight



Diálogos Interreligiosos La Ceiba, 2022. Crédito: Vita Randazzo



Diálogos Interreligiosos La Ceiba, 2022. Crédito: Vita Randazzo

4. Fase de construcción participativa de la Estrategia:

Se realizaron tres encuentros virtuales de conversación y discusión acerca de la estrategia de sostenibilidad de los diálogos interreligiosos con la participación de líderes /as religiosos, población afrodescendiente, sociedad civil e institucionalidad del Estado.

Los encuentros se celebraron en las fechas 12, 20 y 26 de septiembre con una duración de 2 horas cada encuentro. Se contó con la participación de aproximadamente 30 personas por sesión.

5. Fase de validación de la estrategia sostenibilidad

Se realizó una última sesión en una modalidad virtual en la cual los diversos actores partícipes del desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad validaron el borrador. Esta sesión se realizó virtualmente el 09 de noviembre de 2022 con una participación de 36 personas.

6. Fase de socialización y presentación de la estrategia en las ciudades de La Ceiba y Tegucigalpa.

La estrategia de sostenibilidad será socializada y presentada en dos momentos de forma presencial en la ciudad de La Ceiba y en la ciudad de Tegucigalpa. En estos eventos se dirigen a las personas participantes del proceso de OBF, OSC e IG, así como representantes de la Iniciativa Spotlight en Honduras, el SNU y la UE.

5.3 Herramientas y técnicas para la recolección de la información

- Revisión y análisis de documentos
- Entrevistas abiertas dirigida a los líderes y líderes de las organizaciones basadas en la fe.
- Encuesta percepción de prevalencia y creencias en base a normas sociales (Anexo 1). La encuesta estuvo estructurada en 3 secciones: La prevalencia de la violencia psicológica, la prevalencia de la violencia económica y patrimonial; y la prevalencia de la violencia física.
- Talleres y diálogos

a. Ejercicio FODA: un análisis FODA consiste en preguntar a las partes interesadas qué aspectos son los más importantes tanto a nivel interno como a nivel externo por su impacto, positivo o negativo.

Nivel Interno:

- Fortalezas: capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y ventajas competitivas que deben y pueden servir para explotar oportunidades.
- Debilidades: limitan o reducen la capacidad de desarrollo de la estrategia de trabajo, deben ser controladas y superadas.

Nivel externo:

- Oportunidades: fuerza del entorno que puede ser aprovechada para el crecimiento y que afectan positivamente al proceso y al grupo
- Amenazas: fuerza del entorno que puede impedir la implantación del proceso o bien reducir su efectividad, o incrementar los riesgos.

b. Discusión en pequeños grupos con preguntas generadoras: en las sesiones de trabajo virtual participativo se utilizó la metodología de trabajo en pequeño y grupo y exposición en plenaria. (Anexo 3).

5.4 Limitaciones metodológicas

- La nula información acerca de estrategias de sostenibilidad dirigida al sector religioso en prevención de la VCMNA en LAC que puedan servir de referencia.
- Ante la amenaza de un rebrote de COVID-19 que se experimentó a mitad de 2022, se consideró realizar el grueso de las sesiones en un formato virtual. No obstante, se mantuvieron espacios presenciales en las ciudades priorizadas siguiendo las medidas de bio-seguridad.
- El establecimiento de un horario adecuado para propiciar la participación de las partes involucradas.
- Baja participación por parte de representantes del Congreso Nacional a pesar de enviar la invitación de participación a las diversas bancadas, solo se alcanzó la participación de la vicepresidenta del Congreso Nacional y una representante de la bancada del partido Libertad y Refundación.
- Baja participación de los representantes de las instancias gubernamentales en las sesiones virtuales.
- El uso de metodologías basadas en tecnologías de la información y la comunicación todavía puede generar resistencia en el sector de líderes y líderes basadas en fe.
- Dificultades del uso de tecnologías de mensajería rápida grupal como Whatsapp para parte de diversos actores, principalmente debido a la percepción de que a través de los grupos se comparte mucho contenido que, en su mayoría, entorpece los procesos.

6. Resultados

6.1 Resultados de la encuesta de percepción de prevalencia de violencia y normas sociales

La encuesta de percepción de prevalencia y normas sociales se basa en la encuesta utilizada en el Estudio de Tolerancia Social e Institucional a la VCMNA en Honduras, con la limitación de no poder ser interpretada desde un análisis estadístico cuantitativo, sino como un resultado cualitativo que nos permita hacer un diagnóstico inicial de las posibles tendencias de opinión en el grupo de personas participantes del proceso.

Según la metodología de cálculo del instrumento, se entiende como umbral de violencia; es decir, que se percibe que la violencia ocurre en la comunidad, cuando las personas contestan que se percibe que, al menos, a 5 mujeres o más se les ha prohibido hacer alguna actividad o frecuentar a ciertas personas.

Por otra parte, se puede considerar que las mujeres son clasificadas como “prevalentes de violencia” cuando se percibe que en sus comunidades experimentan tres o más formas de violencia.

Esta encuesta se aplicó al inicio del proceso a un total de 63 personas; 32 mujeres y 31 hombres; siendo, de estos, 38 representantes de las OBF, 13 representantes de las OSC y 12 representantes de las IG.

En base a esta encuesta, se obtuvieron los siguientes hallazgos principales:

- **Percepción de prevalencia sobre violencia psicológica:**

Entre el 75 y el 87% de las personas perciben que, al menos, 5 mujeres de su entorno o más han sufrido las diferentes formas de violencia psicológica- como ciberacoso, humillaciones, restricción de la libertad y control, y acoso callejero.

- **Percepción de Prevalencia de Violencia Económica y Patrimonial:**

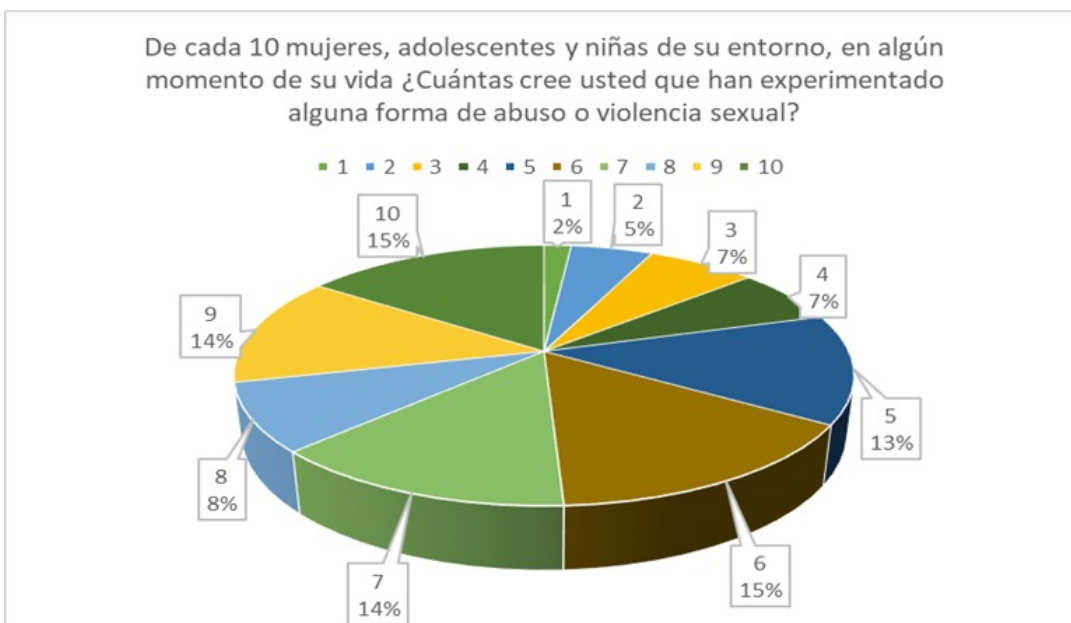
Entre el 65 y el 78% de las personas percibe que, al menos, 5 o más mujeres de su entorno han sufrido violencia económica y patrimonial- tal como control de los ingresos y gastos, limitación de su carrera profesional o derecho de acceso y gestión sobre propiedades y bienes.



• Percepción de Prevalencia de Violencia Física y Sexual:

El 78 y el 87% de las personas percibe que, al menos, 5 mujeres o más de su entorno ha experimentado alguna forma de acoso sexual o violencia sexual, respectivamente.

El 76% de las personas percibe que, al menos, 5 de cada 10 mujeres de su comunidad han sufrido alguna forma de violencia física.



Por otra parte, los hallazgos principales sobre lo que las personas piensan respecto a las **seis normas sociales vinculadas a violencia contra mujeres y niñas según el Estudio de Tolerancia social e institucional**. Para esta encuesta se utilizó una serie de premisas en las cuales las personas deberían responder si son ciertas o falsas.

1. El menosprecio de lo femenino o Misoginia, se basa en menospreciar lo femenino y a las mujeres. Permite justiciar el sistema patriarcal construyendo a las mujeres como seres inferiores respecto a los hombres.

- 12,5% de las personas creen que las mujeres con discapacidad no tienen la capacidad de liderazgo
- El 12.3% de personas creen que las mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes no tienen la capacidad de asumir roles o cargos importantes de liderazgos.
- El 11.48% cree que las mujeres no tienen la capacidad de asumir roles o cargos importantes de liderazgos.
- El 25.8% de las personas creen que la belleza física es importante para el éxito de las mujeres, pero para el éxito del hombre.
- El 7.3% de las personas creen que las mujeres no tienen la capacidad intelectual para ocupar cargos de liderazgos.

2. Adultocentrismo, es la norma social que proyecta a las personas menores de 18 años como objetos moldeables para la producción y continuación de normas, creencias y actitudes.

- El 56% creen que una adolescente lesbiana es de propiedad de sus padres, quienes tienen el derecho de tomar decisiones importantes para ella y de disciplinarla.
- 17,5% de las personas creen que las niñas con discapacidad son propiedad de sus padres, quienes tienen el derecho de tomar las decisiones importantes para ellas y de disciplinarlas.
- El 30% las personas creen que las niñas son propiedad de sus padres, quienes tienen el derecho de tomar las decisiones importantes para ellas y de disciplinarlas.
- El 63% de las personas creen que el comportamiento de las niñas y las adolescentes debería ser controlado por sus padres que no corran peligro.
- El 20% de las personas creen que los padres deberían tener el derecho de castigar físicamente a las niñas y adolescentes para disciplinarlas e inculcarles valores.

3. Apropiación del cuerpo, es la norma que restringe la autonomía de las mujeres, sus cuerpos y sexualidad a través del control ejercida por sus parejas o familiares masculinos que consideran “deben ser tuteladas”; contribuye a la normalización de la violencia sexual y la vulneración de los DSDR.

- El 5% de las personas creen que los hombres tienen el derecho de aprobar o desaprobar la forma de vestir y las amistades de sus parejas.
- 13,7% de las personas creen que los hombres tienen el derecho de aprobar las decisiones de su pareja.
- 8,3% de las personas cree que una mujer debería complacer sexualmente a su esposo o novio cuando lo desee.

4. Ley del Silencio, no se puede intervenir en lo que ocurre en el interior de una familia. Opera en gran medida en las instituciones públicas y los medios de comunicación invisibilizando la VCMNA.

- 14% de las personas creen que la violencia contra una joven lesbiana, al interior de un hogar, es un asunto privado que no se habla fuera de la familia.
- 20% de las personas creen que la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes es un asunto privado que no se habla fuera de la familia.
- 12% de las personas creen que el acoso callejero que sufren las mujeres no se debería denunciar porque las autoridades no hacen nada.
- 13% de las personas creen que el abuso sexual es una vergüenza, y las mujeres no deberían comentarlo con los demás.

5. Amor romántico, asocia el amor como el estado de plenitud absoluta y la búsqueda de la otra mitad como una meta vital. Para conseguir este fin la mujer es colocada en un rol sumiso en donde debe aceptar el amor como algo doloroso, aceptando los abusos y violencia con el fin de mantener intacta su relación.

- 3,5% de las personas creen que el amor es suficiente para superar los problemas de pareja, incluyendo los abusos.
- 11,5% de las personas creen que una mujer, para el bien de la pareja, debería dejar de lado sus intereses y sacrificar su independencia.

6. Roles Rígidos del género, son las normas sociales y de comportamiento aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo determinado que condiciona a sus miembros para percibir como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades dentro y fuera del hogar.

- 14% de las personas creen que el esposo de una mujer con discapacidad debería ser el responsable de tomar las decisiones importantes dentro de su familia.
- 9% de las personas creen que el esposo es el responsable de tomar las decisiones importantes dentro de su familia.
- 5.5% cree que los hombres deberían ganar y manejar el dinero dentro de las familias.
- 7% de las personas creen que las mujeres deberían ser madres para realizarse
- 98.3% creen que las mujeres tienen derecho a sentir placer sexual.

6.2 Resultados del FODA

• Sociedad Civil

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Grupos multidisciplinarios • Respeto y promoción a la diversidad en todos sus aspectos. • Relación con el trabajo de base • Diferentes perspectivas • Formación con personal especializado en las temáticas • Capacidad de implementar planes estratégicos a nivel nacional • Somos analistas de contexto	• Desconocimiento de políticas públicas en cada uno de los sectores • No existe estructuras establecidas para cambios debido a la no existencia de revelo generacional que permita llevar un enlace adecuado para la promoción de políticas. • No hay un impacto eficaz, en las barreras comunicacionales. • Recursos muy limitados • No se tiene autosostenibilidad, por lo cual existe dependencia hacia la cooperación internacional. • Poca iniciativa de sociedad civil para trabajar de manera articulada
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Mejores campañas de concientización, aunque no se logre el efecto deseado o necesitado • Apertura para espacios para el cambio • Mantenimiento de relaciones diplomáticas bajo cualquier contexto político • Capacidad de propuestas a las instituciones estatales. • Trabajo colaborativo con las comunidades • Apertura para trabajar o desarrollar proyectos con redes locales	• Poca articulación con instituciones del estado. • Relaciones estatales no efectivas • Percepción de que el gobierno no sigue con sociedad civil los casos de corrupción. • Patriarcado existente y el sistema neoliberal que sigue vigente en el país. • El contexto político del país • Acceso a la justicia y la inestabilidad de las políticas públicas para poder dar seguimiento a los casos

• **Institucionalidad del Estado**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Voluntad política • Compromiso político • Presencia feminista en las estructuras del estado y espacios de toma de decisiones • Articulación de la sociedad civil con el gobierno. • Diálogos regionales en temas de políticas públicas. • Plan de país como objetivo estratégico para trabajar en derechos humanos de la mujer	• Instrumentalización del trabajo de la mujer • Falta de presupuesto • Desprestigio hacia la presidencia • Fundamentalistas religiosos dentro de la estructura del gobierno • Escasez de presupuesto y personal suficiente para atender los planes, programas y proyectos de nuestras instituciones. • Personal con insuficiente formación técnica en el área de trabajo • Todavía la falta de aprobación del protocolo de la CEDAW, que impide la formulación adecuada de políticas públicas que luchen contra toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Participación ciudadana • Creación de la unidad de género • Presentación de iniciativas de ley • Presupuesto sensible al tema de género • Ley integral contra la violencia de la mujer • Posibilidad de aprobar la Unidad de Investigación de Abuso Sexual (de la DINAF), que contribuya a investigar los casos de violencia sexual en niñez y adolescencia. • Habrá un cabildo abierto donde se espera aprobar la Política Municipal de Género, que permitirá –entre otros- asegurar	• Indicios de inestabilidad política que impida la coordinación interinstitucional, tanto de organizaciones gubernamentales como de sociedad civil. • Falta de apoyo directo de los/as tomadores de decisión a nivel municipal y nacional. • Posibilidad eventos naturales que deriven en desastres materiales y sociales (terremotos, inundaciones, huracanes, pandemia) que entorpecerían los esfuerzos de nuestras instituciones.

presupuesto para la Unidad de Género. Oportunidad de fortalecer los lazos de colaboración con la Red Contra la Violencia Hacia las Mujeres y las Niñas en La Ceiba, así como con el Comité Municipal de Prevención La Ceiba Para Todos.	
--	--

• **Organizaciones basadas en Fe**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Las iglesias son espacios para educar, acompañar y apoyar - La iglesia tiene gran incidencia en la comunidad y tiene poder de convocatoria y aporta a la sociedad. - Apuesta por la transformación social - Recurso humano capacitado para la proyección social - Compartimos un mensaje liberador	- La mala interpretación bíblica de algunos ministros religiosos sobre los Derechos de las mujeres en donde se les impide a la mujer ejercer funciones ministeriales - Desarticulación de las iglesias para la prevención de violencias. - Violencia generalizada. - Comenzar a educar a la niñez desde la perspectiva bíblica. - Liderazgos carentes de representación femenina - Discriminación religiosa - Falta de tolerancia - Manipulación
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Abrir espacios de formación y acompañamiento de las instituciones - Capacidad de llegar a áreas vulnerables - Espacios educativos - Alianzas Estratégicas - Comunicación con las fuerzas vivas de las comunidades	- El sistema patriarcal y fundamentalista ha impedido a todo nivel que esta se desarrolle un acompañamiento hacia la mujer. - Inseguridad social - Impunidad jurídica - Economía - Estructura machista

6.3 Reflexiones del grupo

Durante los espacios de diálogo conjunto, el grupo de personas participantes compartió diferentes reflexiones y saberes valiosos y significativos del poder de cambio que es posible, de los cuales se han recogido aquí una selección de algunos de ellos:

“

Hacer conciencia a los hombres sobre el machismo y a la mujer relegada a los roles domésticos y a la crianza patriarcal ;Hay que educar! ¿Dónde está la educación para el hombre?, esto aportaría la erradicación de la violencia, las mujeres tenemos voz y voto para ejercer las mismas labores y ser tratadas como iguales”

- Verónica Ganara Larios Cárcamo Iglesia Congregacional Pentecostés, La Ceiba

“

Saber escuchar desde nuestro ámbito, entorno y orientación adecuada a las víctimas basada en los valores y principios bíblicos. La escucha es algo fundamental las víctimas que son las señaladas y culpabilizadas, educar para no ver los cambios no solo en la mujer sino en los hombres para tener educación adecuada, orientar en cuanto hay señales de violencia emprender esa lucha para lograr los cambios que necesitamos en la sociedad”

- Rev. Nery Varela Iglesia Episcopal

“

Agenda ministerial para prevención la VCMNA programa, charlas, talleres, caballeros, mujeres, jóvenes, niñez. Educar, formar recordando constantemente en lo más mínimo desde los más pequeños hasta la adultez; porque lo que escuchamos en las iglesias se reproduce en la sociedad, así seremos entes de cambio en nuestras Instituciones también que sea una responsabilidad de cada Institución en la escuela dominical, por ejemplo”

- Nora Paz, Sendero de Amor, La Ceiba

“

La sociedad se encarga de asignar los roles de género desde el androcentrismo y el patriarcado para transformar el mundo desde esos paradigmas son sostenidos en la filosofía, machismos filosóficos de la sociedad y los fundamentalismos que son sustentados por la iglesia católica y neo pentecostalismos han venido a normalizar las VCMN y contra la tierra y por eso nace la perspectiva de renacer, rehacer y deshacer.

La mujer y la tierra ambas han sido maltratadas por el patriarcado se puede llegar a pactos mediante la reconciliación a través del perdón.

Solicitar perdón a las mujeres, niñas y a la tierra que por siglos han sido explotadas y esclavizadas por eso el ecofeminismo es urgente para fundar un nuevo tratado social, donde la mujer y el hombre construyan una nueva sociedad verlo desde la eco política y reconstrucción.

ECOCRACIA es una democracia a partir de la ecología es un aporte del teólogo de la liberación Leonardo BOFF”

- Rev. Rolando Ortez de la Iglesia Luterana, Tegucigalpa

“

Educación en la formación en los derechos Humanos, sobrevivientes de violencia fortalecerla en su salud emocional, emprendimiento para evitar la dependencia, generar la cultura de denuncia las violencias es un delito público puede denunciar la víctima o una persona particular e Instituciones como Ciudad Mujer y otras.

Enseñanza la educación debe ir inculcando la no violencia que en la maya curricular educativa se inculque la no violencia educarlos, formarlos.

Se necesita iniciativas valientes que contrarresten las violencias contra la Mujer, Adolescentes, Niñas, por ejemplo, las novelas y la música que inducen a las violencias.

Hay mucha madre soltera la mujer pasa en los trabajos de cuidados es necesario trabajar desde programas integrales que contrarreste ese velo cultural, hay que impulsar una óptica de como relacionarse”

- Pastor Cesar Augusto Alvarado, Iglesia Nazareno, Tegucigalpa

6.4 Cosmovisión Garífuna²¹

Una cosmovisión está compuesta por aquellos saberes que reconocen la figura general del mundo que tienen las personas, la época o cultura que se aplican a todos los campos de la vida, desde la política, la religión, creencias y costumbres que satisfacen necesidades de identidad, participación, ocio, afecto, libertad, transcendencia y formas de agrupación.

La comunidad Garífuna, también conocida como los caribes negros y garinagu, se originó en San Vicente aproximadamente después de la conquista colonial de Centro América, Sur América, y las Antillas Menores. Descienden de los pueblos caribes, arawakas y negros africanos, quienes llegaron a la isla huyendo de la esclavitud²².

La población Garífuna en Honduras habita en la costa Atlántica, entre Belice, Guatemala y Nicaragua; en Honduras están distribuidos en comunidades²³ localizadas en los departamentos de Cortés, Atlántida, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y Colón. Los Garífunas representan el importante componente de origen africano que contribuyó a la base sobre la cual se edificaría la identidad étnica de América y el carácter multilingüe, multiétnico y multicultural de la población de la Región; descienden de la mezcla de población negra esclavizada e indígenas caribes²⁴.

La cosmovisión religiosa garífuna se compone de una historia y una tradición, la que se confirma a través de la fuerza de los ritos, los que aparecen en todas las etapas de la vida de la persona de la comunidad garífuna desde el nacimiento, la enfermedad y la muerte. Los rituales y las creencias religiosas garífunas tienen su origen en las tradiciones africanas.

La concepción del mundo garífuna representa un sincretismo entre elementos amerindios y africanos a la que han incorporado elementos católicos. La base de la religión gira en la convicción de que los y las ancestros/as difuntos/as interfieren en la vida cotidiana de sus descendientes. Esta posee dos elementos:

- Afiñeni: creencia en Bungiu (Ser supremo), los seres materiales y los seres espirituales.
- Isiehabuni: amar en toda su magnitud a la familia y a la sociedad. Inebesei: respetar a los demás, especialmente a las personas mayores (padres, abuelos, bisabuelos), y a los niños y niñas.

“

No se debe seguir reforzando la separación que nos han obligado a crear entre la iglesia y nuestras espiritualidades; es necesario encontrar el punto en que nuestros tambores se fusionen con nuestras creencias religiosas”

- Representante de la comunidad garífuna.

“

En la cosmovisión garífuna, la vida presente no es más que un proceso por el cual se llega a la vida de los espíritus, donde las personas fallecidas se reúnen con familiares, amigos y otros seres; el cuerpo muere mientras que el espíritu sufre una transición”

- Representante de la comunidad garífuna.

6.5 Líneas estratégicas de sostenibilidad de los diálogos interreligiosos e interinstitucionales para la prevención de la VCMNA

En base a las propuestas, recomendaciones y acuerdos alcanzados, se ha sistematizado la información en 3 grandes líneas estratégicas para contribuir a la sostenibilidad de la prevención de la VCMNA, las cuales incluyen acciones que contribuirán a la prevención de la violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes a nivel comunitario con el apoyo e intervención de los siguientes actores: líderes y lideresas eclesiales, funcionarios/as institucionales y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Las líneas estratégicas para la sostenibilidad de la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes definidas para su implementación y desarrollo se describen a continuación:

1. Fortalecimiento interno de organizaciones y cambio de normas sociales a favor de la igualdad

Para facilitar el abordaje para la prevención de la VCMNA se debe fomentar el desarrollo de procesos de fortalecimiento interno de las organizaciones a través de la formación de recursos humanos que contribuyan a la prevención de los tipos de violencias, con enfoque de cambio de normas sociales.

La formación de recursos humano en este tema permitirá disponer de personal capacitado para que las diversas comunidades que cuentan con diversos liderazgos de las comunidades basadas en la fe y organizaciones de sociedad civil cuenten con equipos organizados multidisciplinarios que den una respuesta más eficaz a las necesidades que se presenten en la prevención de la VCMNA.



Para alcanzar esta meta estratégica se identifican las **siguientes acciones:**

Público objetivo	Acciones estratégicas	Recursos y Plataformas	Responsables/Socios
OBf, OSC e IG	Desarrollar mecanismos de coordinación y complementariedad en los roles y habilidades, para multiplicar los recursos y asegurar el cumplimiento de los objetivos en común, respetando la laicidad del Estado.	Canales de comunicación Humano	OBf, OSC e IG
Líderes comunitarios y de las OBf	Se gestionarán procesos formativos inclusivos para líderes comunitarios y de las OBf con apoyo de OSC e instituciones gubernamentales, con un enfoque desde los Derechos Humanos y con una perspectiva de la equidad y justicia de género y en masculinidades positivas, relaciones familiares, entre otros para realizar cambios en la que estas refuerzan las normas sociales que acentúan la VCMNA.	Proceso Formativo Humano Los necesarios para la puesta en marcha del proceso formativo.	Organizaciones de Sociedad civil Instituciones Gubernamentales
OBf e instituciones	Se priorizará la elaboración de un plan de capacitación que incluya temas de prevención de los diversos tipos de violencias contra las mujeres, incluyendo las rutas de denuncia y atención a través de estrategias como formación de facilitadores (as), intercambio de experiencias y buenas prácticas, ejercicios de sistematización y divulgación de las experiencias.	Elaboración de plan de capacitación Formación de facilitadores	OSC e IG
Feligresía, comunidad en general OBf, OSC e IG	Definirse en equipos técnicos para compartir conocimientos, saberes y experiencias en temas relacionados con: sexualidad, género, masculinidades positivas, orientación a víctimas de violencia para fomentar una cultura de denuncia, emprendimiento, salud mental y otras situaciones que sean necesarios para la prevención de la VCMNA.	Establecimiento de equipos técnicos.	OBf, OSC e IG

Público objetivo	Acciones estratégicas	Recursos y Plataformas	Responsables/Socios
Líderes y lideresas de las OBF	Socialización del Estudio de Tolerancia social e institucional y otras temáticas referentes a la VCMNA.		Ecuménicas por el Derecho a Decidir Iniciativa Spotlight ONU Mujeres
Líderes y lideresas de las OBF	Promover procesos de la relectura bíblica para promover la inclusión de las mujeres en espacios eclesiales y la no violencia.	Círculos de lectura	Líderes y lideresas de las OBF Organizaciones de Sociedad Civil EDD Expertas
OBF, Instituciones y OSC	Ampliar los diálogos hacia otros sectores religiosos, de sociedad civil y otras formas de espiritualidad en otras regiones territoriales, a través de reuniones virtuales y/o presenciales.		Iniciativa Spotlight OBF
OBF y OSC	Realización de procesos de sensibilización en las organizaciones de fe y de sociedad civil desde las instituciones gubernamentales.		Instituciones gubernamentales

2. Comunicaciones



Para el desarrollo de esta línea estratégica se deberán realizar acciones articuladas entre las organizaciones de sociedad civil, organizaciones basadas en la fe e instituciones gubernamentales, en las cuales se deberá implementar un lenguaje popular y el uso de todos los medios comunicacionales.

Dentro de la línea estratégica de comunicaciones se pueden identificar **dos niveles**:

a) Comunicación interna dirigida a establecer mecanismos de comunicación entre los diversos representantes de las instancias gubernamentales, organizaciones basadas en fe y organizaciones de sociedad civil con el fin de crear sinergia y facilitar la coordinación interinstitucional para la prevención de VCMNA.

b) Comunicación externa dirigida a sensibilizar a la población sobre la temática de la VCMN y la igualdad de género, difundir información clave y recursos para su prevención y fomentar el cambio de normas sociales que reproducen la tolerancia social a la violencia.

Público objetivo	Acciones estratégicas	Recursos y metodologías	Responsables/Socios
Comunicación Interna			
OBF, OSC y Gobierno	Crear mecanismos y canales de comunicación entre el sector de OBF, OSC y gobierno para la coordinación y la atención a víctimas de violencia en y desde las comunidades.	Establecimiento de canales de comunicación Establecimiento de puntos focales	OBF, OSC e IG
OBF y OSC	Promover la introducción de acciones específicas orientadas a la prevención de la violencia en las organizaciones basadas en fe y organizaciones de la sociedad civil.		IG
OBF, OSC y Gobierno	Promover la celebración de reuniones entre representantes de las organizaciones basadas en fe, organizaciones de sociedad civil e instituciones gubernamentales que realizan acciones para prevenir la VCMNA para el seguimiento, impulso y coordinación de actuaciones contra la violencia.		
Comunicación Externa			
Mujeres, niñas y adolescentes Supervivientes de violencia	Elaboración de materiales en los cuales se exponen la ruta para la presentación de las denuncias ante los diferentes entes gubernamentales, tanto en las zonas rurales y urbanas.	Elaboración de trífolios y/o murales	OBF, OSC e IG
OBF, OSC e IG	Fomentar la elaboración de mapas de recursos y servicios para la atención a las víctimas de la violencia a nivel local.		IG

Público objetivo	Acciones estratégicas	Recursos metodológicos y	Responsables/Socios
Comunicación Externa			
Población general Mujeres, niñas y adolescentes	Difundir testimonios positivos de mujeres que han superado la violencia de género.	Puede ser a través de videos cortos, testimonios escritos	OSC e IG
Población general	Promover la realización de campañas de sensibilización innovadoras que utilicen nuevas técnicas virales que promuevan la participación activa de toda la sociedad para hacer frente a las normas sociales que intensifican la violencia contra la mujeres, niñas y adolescentes.	A través del uso de redes sociales de todos los sectores, promover contenido acerca de las normas sociales y la VCMNA.	IG, OSC, OBF
Jóvenes y adolescentes	Difundir campañas y materiales divulgativos dirigidos a jóvenes y adolescentes.		Instituto de la Juventud/ SEDESOL
Hombres y niños	Realizar acciones de sensibilización que fomenten la implicación masculina en la lucha erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	Establecer charlas o capacitaciones en masculinidades sanas	OBF, OSC e IG



3. Establecimiento de alianzas estratégicas

Como tercera línea estratégica se señala el establecimiento y fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los tres sectores participantes de los diálogos: organizaciones basadas en fe, organizaciones de sociedad civil e instituciones gubernamentales.

Estas alianzas estratégicas permitirán el ejercicio de veeduría social desde las OBF y OSC para que las IG cumplan con los mandatos de prevención, atención y respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas, pudiendo llevar un mayor control y garantizando un correcto cumplimiento de sus funciones.

Además, estas alianzas estratégicas permitirán la creación de sinergias y la implementación de respuestas de prevención y atención coordinadas e interinstitucionales a las VCMNA.

En esta línea estratégica, no se logró identificar recursos y metodologías y Responsables/Socios, de manera que solo se recogen las acciones estratégicas.

Público objetivo	Acciones estratégicas
OSC, OBF e IG con competencias en temas de género.	Adoptar una propuesta común para la mejora de la coordinación y puesta en marcha de planes personalizados de atención a víctimas.
	Establecimiento de protocolo de respuesta en las comunidades para abocarse en la presentación de denuncia en casos de violencia.
	Crear una Red intersectorial de Unidades de Coordinación y de Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes actualizando sus funciones y facilitando el trabajo en red entre ellas y con otras instituciones que realicen acciones en contra de las violencias.
	Promover la adopción de un protocolo de coordinación interinstitucional hacia VCMNA en el que participen organizaciones de sociedad civil, basadas en fe e instituciones gubernamentales con competencias en temas de género.
	Promover el establecimiento de sistemas de información compartidos para la atención personalizada de las situaciones de violencia entre las OBF, OSC e instancias gubernamentales.

7. Recomendaciones

- Completar y Concretar las líneas de trabajo con apoyo de partes involucradas a las cuales se les debe asignar el responsable y la temporalidad para cumplirse.
- Sería muy buena práctica de regionalizar a otras partes del país la dinámica de los Diálogos interreligiosos.
- Definir lo antes posible, la implementación del proceso formativo para miembros y miembras de las OBF.
- Se recomienda abordar con mujeres temas específicos para comprender y prevenir la VCMNA y su reproducción, así como normas sociales y creencias normativas con alta percepción de prevalencia.
- Continuar y robustecer el apoyo multisectorial a las organizaciones civiles que prestan apoyo legal y psicológico a las víctimas y denunciantes de VCMNA a nivel territorial.
- Es de vital importancia abordar con las organizaciones basadas en fe temas sobre **Apropiación del cuerpo y la sexualidad de las mujeres, Idealización del amor romántico y Roles Rígidos de género** para modificar o eliminar estas normas en estos espacios.
- Se recomienda establecer mecanismos en los cuales se pueda aprovechar la Voluntad política existente en funcionarios para la prevención de la VCMNA.
- Es necesario el establecimiento de estrategia de movilización de recursos para que estos puedan ser aprovechados por las OBF y las comunidades en las que estas tengan representación y se encuentren en la disposición unificar esfuerzos contra la VCMNA.

8. Anexos

Anexo 1. Encuesta de tolerancia social en base a normas sociales ²⁵

Segundo Ciclo de Diálogos Interreligiosos e Interinstitucional en la lucha contra la violencia hacia mujeres, niñas y femicidios en Honduras

Nombre completo:	
Hombre _____	Mujer _____
Edad:	Correo electrónico:
Nombre de la organización que representa:	
Tipo de Organización:	
Sí, su organización es Basada en la fe ¿Qué denominación tiene?	
Zona de residencia:	

A	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿a cuántas cree usted se les ha prohibido hacer alguna actividad o frecuentar a ciertas personas?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
B	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿Cuántas cree que han sufrido alguna forma de acoso, bullying (intimidación) en redes sociales o en el internet?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C	De cada 10 mujeres, niñas y adolescentes de su entorno, en algún momento de su vida ¿Cuántas cree usted que han sufrido alguna forma de acoso en espacios públicos?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿A cuántas cree usted se les ha descalificado o humillado por su aspecto físico o intelectual?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
E	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿A cuántas cree usted que un hombre o pareja le ha controlado los ingresos y como gasta el dinero?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
F	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿A cuántas cree usted que un hombre o pareja ha destruido, quitado o retenido objetos personales, documentos o bienes?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
G	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿A cuántas cree usted que se les ha limitado su ascenso o estabilidad en un puesto de trabajo por el hecho de ser mujer?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
H	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿A cuántas cree usted que se les ha prohibido y/o limitado sus derechos sobre propiedades, herencias, o bienes familiares por el hecho de ser mujer?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿Cuántas cree usted que han experimentado alguna forma de acoso sexual?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
J	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿Cuántas cree usted que han experimentado alguna forma de abuso o violencia sexual?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
K	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿Cuántas cree usted que han sufrido alguna forma de violencia física como ser golpeada, cacheteada, pateada, empujada y/o jaloneada?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
L	De cada 10 mujeres, adolescentes y niñas de su entorno, en algún momento de su vida ¿A cuántas cree usted que sus padres o cuidadores las han golpeado con el fin de disciplinarlas?								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

	Premisa	V	F	N/S
1	Las mujeres con discapacidad no tienen la capacidad de asumir roles o cargos importantes de liderazgo.			
2	Las mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes no tienen la capacidad de asumir roles o cargos importantes de liderazgos.			
3	Las mujeres no tienen la capacidad de asumir roles o cargos importantes de liderazgos.			
4	La belleza física es importante para el éxito de las mujeres, pero no lo es para el éxito los hombres.			
5	Las mujeres no tienen la capacidad intelectual para ocupar cargos de liderazgos.			
6	Una adolescente lesbiana es de propiedad de sus padres, quienes tienen el derecho de tomar decisiones importantes para ella y de disciplinarla.			
7	Las niñas con discapacidad son propiedad de sus padres, quienes tienen el derecho de tomar las decisiones importantes para ellas y de disciplinarlas.			
8	Las niñas son propiedad de sus padres, quienes tienen el derecho de tomar las decisiones importantes para ellas y de disciplinarlas.			
9	El comportamiento de las niñas y las adolescentes debería ser controlado por sus padres que no corran peligro.			
10	Los padres deberían tener el derecho de castigar físicamente a las niñas y adolescentes para disciplinarlas e inculcarles valores.			
11	Los hombres tienen el derecho de aprobar o desaprobado la forma de vestir y las amistades de sus parejas.			
12	Los hombres tienen el derecho de aprobar las decisiones de su pareja.			
13	Una mujer debería complacer sexualmente a su esposo o novio cuando <u>el</u> lo desee.			
14	La violencia contra una joven lesbiana, al interior de un hogar, es un asunto privado que no se habla fuera de la familia.			
15	La violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes es un asunto privado que no se habla fuera de la familia.			
16	El acoso callejero que sufren las mujeres no se debería denunciar porque las autoridades no hacen nada.			
17	El abuso sexual es una vergüenza, y las mujeres no deberían comentarlo con los demás.			
18	El amor es suficiente para superar los problemas de pareja, incluyendo los abusos.			
19	Una mujer, para el bien de la pareja, debería dejar de lado sus intereses y sacrificar su independencia.			
20	Las mujeres deberían aceptar los celos de su pareja como señal de amor y cariño.			
21	El esposo de una mujer con discapacidad debería ser el responsable de tomar las decisiones importantes dentro de su familia.			
22	El esposo es el responsable de tomar las decisiones importantes dentro de su familia.			
23	Los hombres deberían ganar y manejar el dinero dentro de las familias.			
24	Las mujeres deberían ser madres para realizarse.			
25	Las mujeres tienen derecho a sentir placer sexual.			
25	Conoce, tiene o puede proponer alguna propuesta para colaborar en la prevención de la VCMNA			
Sí, su respuesta a la pregunta No. 25 es positiva, puede mencionarlo muy brevemente en este espacio				

Anexo 2. Guiones de preguntas generadoras de las sesiones virtuales

Sesión 1

¿Qué podemos hacer en nuestra sociedad para cambiar las normas sociales?

¿Cómo podemos vincularnos entre las Organizaciones de Sociedad Civil, las Organizaciones Basadas en Fe e Institucionalidad del Estado?

Sesión 2

En esta sesión se realizaron preguntas acordes a tres ejes de trabajo: comunicación, alianzas estratégicas y fortalecimiento de argumentos.

- Comunicación

¿Qué barreras comunicacionales encuentran desde sus sectores sus comunidades y/o con otros sectores para poder abordar la problemática de las VCMNA?

¿Qué acciones pueden realizarse y qué recursos se necesitarían para contrarrestar estas barreras?

- Alianzas Estratégicas

¿De qué forma pueden converger la Institucionalidad del Estado con las Organizaciones basadas en fe y la sociedad civil para contrarrestar las VCMNA sin vulnerar al Estado Laico?

¿Qué impacto consideran que puede tener la articulación entre estos tres sectores de la sociedad, cuáles pueden ser sus ventajas y desventajas?

- Fortalecimiento de argumentos

¿Qué argumento tenemos o consideramos que nos puedan ser de utilidad para contrarrestar las Violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes?

¿Cómo podemos fortalecer estos argumentos?

Sesión 3

¿Cómo creamos procesos de formación con apoyo de las OSC y las instituciones del Estado a favor de las OBF en VCMNA?

¿Qué acciones podemos realizar para el conocimiento de las políticas públicas en contra de la VCMNA?

¿Cuáles son las formas en que las OSC puede trabajar con las OBF para que fortalezcan sus capacidades?

Anexo 3

Fotografías evento en Tegucigalpa

<https://drive.google.com/drive/folders/1-9Ya6nRlewTcWkRVZ4CtCR8An9Oz6uZx>

Referencias

- 1 Iniciativa Spotlight, ONU Mujeres, Sayara Internacional (2021). Estudio de Tolerancia Social e Institucional a la VCMMA
- 2 El Heraldo (2022). Honduras, sin protocolo para atender a víctimas de la violencia. Consultado en <https://www.elheraldo.hn/sucesos/sin-protocolo-violencia-victimas-mujeres-sucesos-honduras-NK10389675>
- 3 Tiempo (2019). ONU: Honduras figura entre los países que tienen alta tasa de homicidios. Consultado en <https://tiempo.hn/onu-honduras-figura-entre-paises-tienen-alta-tasa-homicidios/>
- 4 RCV (2022). Honduras ocupa el tercer lugar de violencia contra la mujer. Consultado en <https://www.rcv.hn/2022/10/19/honduras-ocupa-el-tercer-lugar-de-violencia-contra-la-mujer/>
- 5 Decreto Ejecutivo PCM 05-2022, artículo No.3. Consultado en [PCM-05-2022.pdf](https://www.tsc.gob.hn/PCM-05-2022.pdf) (tsc.gob.hn)
- 6 Radio Temblor (2020). Honduras. Violencia contra la mujer, la otra pandemia. Consultado en <https://www.radiotemblor.org/honduras-violencia-contra-la-mujer-la-otra-pandemia/>
- 7 CDM (2022) Violencia sexual contra mujeres y niñas en Honduras. Enero a junio de 2022. Consultado en <https://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2022/10/Hoja-de-Violencia-Sexual-enero-junio-2022.pdf>
- 8 La Prensa (2022). Más de 3000 denuncias por violencia doméstica ha recibido el MP en lo que va de este año. Consultado en <https://www.laprensa.hn/honduras/mas-de-3000-denuncias-por-violencia-domestica-ha-recibido-el-mp-en-lo-que-va-de-este-ano-EC8602237>
- 9 RCV (2022). Honduras ocupa el tercer lugar de violencia contra la mujer. Consultado en <https://www.rcv.hn/2022/10/19/honduras-ocupa-el-tercer-lugar-de-violencia-contra-la-mujer/>
- 10 Ecuménicas por el Derecho a decidir (2022). Boletín de Violencia de Ecuménicas por el Derecho a Decidir. Consultado en https://drive.google.com/file/d/1IE6G8N2EkTKv-gpE1-YJGsx0_0-vKj1C/view?fbclid=IwAR0rNSX0flp3077LmzbMEcO_kdudkyOEDCtyrC5AZm_D6tco-Ww48BoR4M
- 11 CDM (2022). Observatorio de violencias contras las mujeres. Consultado en <https://derechosdelamujer.org/project/2022/>
- 12 OMS (Organización Mundial de la Salud), on behalf of the United Nations Inter-Agency Working Group on Violence Against Women Estimation and Data (2021). Violence against women prevalence estimates, 2018. Global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women.
- 13 CDM (2022). Violencia contra mujeres en Honduras 2021. Consultado en https://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2022/08/VCM2022_FSJ.pdf
- 14 RCV (2022). Honduras registra un 98% de impunidad en casos de feminicidios. Consultado en <https://www.rcv.hn/2022/01/05/en-honduras-se-registra-un-98-de-impunidad-en-casos-de-feminicidios/>
- 15 CDM (2022). Violencia contra mujeres en Honduras 2021. Consultado en https://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2022/08/VCM2022_FSJ.pdf
- 16 Idem
- 17 Idem
- 18 Marcela Arias Moncada. Fundamentalismos religiosos: Discursos de odio y alianzas políticas en Honduras y América Latina. Publicado en <https://eric-sj.org/envio/fundamentalismos-religiosos-discursos-de-odio-y-alianzas-politicas-en-honduras-y-america-latina/>
- 19 Engaging Faith-Based and Religious Leaders in the Spotlight Initiative, Consultado en https://www.spotlightinitiative.org/sites/default/files/publication/Engaging_Faith-BasedReligious_Leaders_Final_.pdf
- 20 Iniciativa Spotlight, ONU Mujeres, Sayara Internacional (2021). Estudio de Tolerancia Social e Institucional a la VCMNA.
- 21 Raising Voices y Trocaire (2011). SASA Faith!
- 22 Culturas, H. d. Hablemos de Culturas obtenido de <https://hablemosdeculturas.com/garifuna/> consultado en noviembre 2022.
- 23 Etnias del mundo obtenido de <https://etniasdelmundo.com/c-nicaragua/garifunas/> consultado en noviembre 2022.
- 24 Según Yimene Calderón de ODECO, durante la validación del documento de la estrategia de sostenibilidad.
- 25 Mitos y leyendas u otros relatos: relatos ordenados por su valor ético y normativo.
- 26 Encuesta desarrollada en el Estudio de Tolerancia Social e Institucional a la VCMNA en Honduras. Sayara Internacional, Iniciativa Spotlight (2021).



Ecuménicas por el
Derecho a Decidir



**Iniciativa
Spotlight**
*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

